INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 de 1.999

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA "ROTAGI S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la Ley de Compañías, y a lo que disponen los Estatutos Sociales, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Año 1.998.

En el aspecto legal, me fueron proporcionados los Libros Sociales y demás Expedientes, los mismos que se encuentran bien manejados por lo que no tengo que realizar ninguna observación.

En el aspecto contable, los libros de contabilidad y demás documentos se encuentran en orden en cumplimiento a Principios de Contabilidad Generalmente ACeptados, por lo que no tengo que realizar ninguna observación.

Sin más que decirles, me suscribo.

Atentamente,

LUIS REYES PARRALES
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL